



► El exmilitar venezolano Ronald Ojeda fue secuestrado el 21 de febrero del 2024 y diez días después se encontró su cuerpo sin vida.

Fiscalía cuenta con siete testigos protegidos que entregan detalles del crimen de Ojeda y pistas que apuntan a Venezuela

En 11 meses, la Fiscalía Sur logró dar con el paradero de siete personas -cuyas identidades están bajo reserva para resguardar su vida-, quienes fueron entregando información sobre la organización que participó en el secuestro y en el asesinato del exmilitar que estaba refugiado en Chile. Los relatos serán dados a conocer esta semana, donde las pruebas más relevantes son aquellas que apuntan a que la orden y financiamiento para ejecutar este crimen vino del régimen de Nicolás Maduro.

José Carvajal Vega

Casi a las 13.00 horas de este lunes, en la sala 101 del Centro de Justicia, comenzó la audiencia en la que se pretendía formalizar a 19 integrantes de Los Piratas, una célula de la temida organización internacional del Tren de Aragua en Chile.

Sin embargo, tras una serie de incidentes planteados por las defensas, la imputación de cargos quedó pendiente para este martes. En esa

oportunidad los fiscales Héctor Barros y Álex Cortés pedirán prisión preventiva de los detenidos y para justificar esta medida cautelar tendrán que "vaciar" la investigación de más de 11 meses que se inició por el crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, refugiado en Chile, y que fue secuestrado el 21 de febrero del año pasado, para posteriormente ser torturado y asesinado.

El caso fue un duro golpe a nivel global a esta organización delictual, de alta peligrosidad, y

que no sólo participó en Chile en el homicidio de Ojeda, sino que se le atribuirá una serie de secuestros y participación, por ejemplo, en la muerte de un carabnero.

Pero lo que más interés ha causado por estos días es cómo el Ministerio Público entregará a la justicia evidencias que apuntan a una hipótesis de que el móvil en el crimen de Ojeda fue político y no vinculado al crimen organizado, como suelen comportarse estas células del Tren de Aragua.

Y es que, justamente, son estos antecedentes los que han llevado a la ministra del Interior, Carolina Tohá, a anunciar que Chile podría entregar estas pruebas a la Corte Penal Internacional, como aporte a juicios ya abiertos contra Maduro en esta sede internacional.

Para los fiscales, la convicción de que este era un hecho con motivaciones políticas y no delincuencia común fue el que nunca se pidiera rescate tras el plagio del exmilitar, como suele ocurrir en los secuestros que llevan la autoría del Tren de Aragua.

Pero lo que profundiza aún más la hipótesis

del Ministerio Público, y las policías, son las declaraciones de siete testigos, cuyas identidades están bajo estricta reserva por temor a que puedan sufrir represalias.

Son ellos quienes entregan detalles -cronológicos y georreferenciales-, del crimen de Ojeda y además son quienes escucharon o se enteraron por terceros que quién estaba tras la orden de ejecutar este asesinato era ni más ni menos que el número 2 del régimen de Nicolás Maduro, el ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello.

Reconstrucción de un crimen

En el expediente del caso Ojeda se pueden leer miles de fojas en que se respaldan las diligencias, realizadas por la PDI y Carabineros, en que se reconstruye qué pasó, quiénes participaron y cómo fue el secuestro del disidente del ejército de la nación caribeña.

Es ahí donde los protagonistas pasan a ser los siete testigos protegidos, señalados del 1 al 7,



quienes -sin conocerse entre sí-, de diferente forma y en distintas etapas de la investigación relataron al equipo investigador una serie de hechos que permiten dilucidar lo ocurrido. Y es ahí donde entregan las pistas sobre la participación del régimen venezolano, ya sea porque oyeron a terceros o leyeron chats de comunicaciones en donde se organizaba el crimen.

Todo esto, será parte de las pruebas que entregarán en los próximos días la Fiscalía ECOH para justificar la necesidad de que todos los detenidos se mantengan privados de libertad mientras dura la investigación y se les lleva a juicio.

Un crimen por encargo

La investigación iniciada el año pasado ha ido integrando uno a uno los testigos, quienes, por diferentes razones, han debido ser reservadas sus identidades. Algunos de ellos expusieron sentir miedo de posibles represalias, lo que los llevó a pedir que no se diera a conocer -abiertamente a otros intervinientes- sus identidades.

Esa denominación llevó a los investigadores a identificarlos a través de un número, como ocurre en todas las causas de este tipo en los que existe esa calidad de testigos. En esa situación se encuentra el denominado "Testigo Reservado N°7" quien declaró -según pudo conocer La Tercera- sobre cómo conocía a algunas personas que habrían participado en el secuestro con homicidio de Ronald Ojeda.

Según dio cuenta a los funcionarios policiales, él tuvo conocimiento de un grupo de WhatsApp en el que el líder de la banda, Rafael Gámez Salas -alias el "Turko", hoy detenido en Estados Unidos- reconoció que Carlos Gómez Moreno -"Carlos Bobby"- "le había entregado la confianza para hacer un trabajo, y que aparentemente el mismo era bastante complicado y se debía hacer vestido como PDI, razón por la que a través de ese grupo se entregaron varias funciones".

El mismo "Testigo Reservado N°7" afirmó que en la organización se hablaba de que era un hecho complejo de concretar y que incluso el Turko decía que iba "ser a ciegas".

Hicieron las cosas mal

En su relato esta persona, a la que la Fiscalía le da alta credibilidad, afirma que tiempo después sujetos que habrían participado en el crimen y otros integrantes de la banda, se reunieron en la toma Santa Marta momento en el que recibieron una videollamada del líder de la banda, quien "los retó", ya que "habían hecho las cosas mal, motivo por el que todos los que habían participado en el secuestro del militar debían salir de Chile por instrucción del 'Bobby'".

Pero no sólo eso, también es uno de los testigos que ligó el caso con Venezuela, ya que agregó que la instrucción del crimen de Ojeda la dio el "Niño Guerrero", quien corresponde a Héctor Guerrero y que es el líder del Tren de Aragua a nivel mundial. Orden que -explicó- "bajó a través del 'Bobby', llegando al Turko, sin embargo, el dinero por haber realizado eso no se les pagó a los muchachos", en referencia a los sujetos que cometieron el crimen, "por lo que



► A 11 meses del caso, una serie de sospechosos ha sido detenidos por su eventual vinculación con el hecho.

deduzco que el dinero quedó en manos de los que están más arriba", agregó.

"Así también, José Valverde me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del Niño Guerrero, pagando a través de él, considerando que el militar no estaba vinculado con ningún tipo de delito como drogas, armas y otra situación", expuso respecto al detalle del encargo del crimen.

Los otros relatos

Otro de los relatos con los que cuenta la Fiscalía es el de dos personas, identificadas como "Testigo Reservado N°5 y N°6". Si bien, a diferencia de otros, estos testigos no dan cuenta del crimen mismo ni de su preparación, de su declaración se desprende cómo una persona actuó previa y posteriormente al secuestro y crimen de Ojeda.

En ese sentido, el N°5 declaró que había recibido la llamada de un cercano que vivía en otro país, quien "me dijo que había visto las noticias chilenas, las cuales hablaban sobre un secuestro que afectó a un exmilitar venezolano, y en las que mostraban un automóvil utilizado para ese delito, ocasión en la que esa persona, me señaló que ese auto correspondía al que estaba utilizando un conocido en común y de quien él también creía que estaba involucrado en un hecho". Algo que le hizo más sentido porque a esa fe-

cha la persona involucrada, se había ido de Chile.

Esta misma persona afirmó que el sujeto que menciona se fue de Chile en febrero, "pero no dijo por qué estaba abandonando el país, igual lo noté calmado, algo molesto, ya que tuvo que dejar la pieza que estaba arrendando".

Sobre esta misma persona habló el testigo N°5, quien expuso que este hombre "estuvo preso en Venezuela y que sabe manipular armas de fuego, además que conoce a un sujeto" quien fue consultado por los interrogadores producto de las constantes menciones sobre posibles llamadas al extranjero.

El campamento

El cuerpo de Ronald Ojeda fue encontrado, tras ser enterrado bajo cemento, el 1 de marzo de 2024. Para llegar a ese lugar, junto con encarar muchas diligencias, la Fiscalía y la PDI también contaron con testimonios claros.

Uno de estos es el "Testigo Reservado N°4", persona que expuso el nombre de las personas que tenían el control delictual de la toma y a las que un amigo escuchó hablar del crimen. Algo a lo que también agregó información el "Testigo Reservado N°2" informando una serie de sobrenombres de los presuntos involucrados.

"Escuchó que esta (nombre de una mujer) decía que 'tenían a un militar secuestrado y que lo estaban torturando y que lo iban a sacar al día siguiente como a las tres de la mañana', afir-

mó la persona. Agregando a la investigación, además, antecedentes sobre la zona y casa en el que cree se pudo quedar enterrado Ojeda.

Ubicación de la que también afirmó el testigo N°1, quien declaró que se percató que en la toma "se comenzó a construir una choza de color café, la cual constaba de materiales como los pallets y madera". En ese lugar dijo, divisó a cuatro hombres, "quienes se mantenían realizando trabajos en el interior de la choza, retirando en varias ocasiones desde el interior baldes con tierra y llevándolos hasta donde pasaba el canal, como haciendo una especie de hoyo".

Esta misma persona también afirmó más adelante que vio a dos sujetos haciendo una mezcla de cemento, mientras "en todo momento se mantenían alerta con las personas y vehículos que transitaban por ese sector, de igual forma, me percaté que había un olor extraño".

El "Testigo Reservado N°3", por su parte, reconoció algunas fotos de los sospechosos mencionados, y si bien dijo que no sabía mayores antecedentes afirmó que tras el crimen de Ojeda se comenzó a hablar en la toma que dos hombres "se dejaron de ver en el sector", entregando los apodos de estas personas.

La huida fue también recogida por los otros testigos del caso, quienes apuntaron a que dichas instrucciones para escapar a diferentes países habían llegado, una vez más, desde Venezuela en voz de los altos jefes del Tren de Aragua. ●